En Málaga, siendo las 13:30 horas del 9 de abril de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, DEL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE LIMPIEZA, PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PÚBLICA DE GOLF EL TOYO DE ALMERÍA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AQ-0326-0013.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, , Técnico de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de ofertas en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

| NIF | Razón social | Fecha presentación oferta |
|---|---|---|
| G04180014 | ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE | 31/03/2026 11:29 |
| B21602966 | KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. | 09/04/2026 11:21 |
| B18484808 | LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, S.L. | 07/04/2026 11:22 |
| B19588375 | SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L. | 09/04/2026 08:19 |

Valor estimado: 120.916,08 €, calculado teniendo en consideración el presupuesto máximo de licitación para 24 meses (4.064 horas a 19,84 €/hora), y existe la posibilidad de 12 meses de prórrogas (2.032 horas a 19,84 €/hora) y sin posibilidad de modificados.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que:

- ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE no ha presentado el DEUC de la empresa que indican que van a subcontratar.

- LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L. no ha presentado el DEUC de la empresa que indican que van a subcontratar.

- SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.:
  a) No ha presentado el DEUC de la empresa que indican que van a subcontratar.
  b) No ha presentado la DRU adecuadamente cumplimentada.

De conformidad con lo establecido en el apartado 11.3 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo a los interesados por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado de los requerimientos practicados, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, , Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 17:00 horas del 15 de abril de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre B de la contratación, por procedimiento abierto, DEL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE LIMPIEZA, PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PÚBLICA DE GOLF EL TOYO DE ALMERÍA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AQ-0326-0013.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, , Técnico de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y apertura del sobre B (ofertas técnicas).

**Primero: Acuerdo de admisión y exclusión definitiva de las empresas licitadoras.**

Por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que todas las empresas licitadoras a las que se le ha practicado requerimiento lo han cumplimentado correctamente.

Así, todas las empresas pasan a estado de ADMITIDAS.

**Segundo: Apertura de los sobres B electrónicos.**

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres B electrónicos quedando las ofertas técnicas a disposición de la Presidente de la Mesa, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, , Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 15:30 horas del 30 de abril de 2026 (prevista para las 09:30 horas del 29 de abril de 2026), en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, DEL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE LIMPIEZA, PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PÚBLICA DE GOLF EL TOYO DE ALMERÍA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AQ-0326-0013.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, , Técnico de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa presenta informe técnico, sobre las propuestas presentadas, por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor fijados en los pliegos. El informe técnico se une al acta como parte inseparable de la misma.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de la oferta que permanece en el procedimiento, con el siguiente resultado:

| | ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE | KIWIL FACILITY SERVICES | LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA | SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 |
|---|---|---|---|---|
| A. Gestión de equipos de trabajo | | | | |
| -Descripción de los trabajos de limpieza y turnos de trabajo (10 puntos) | 4,00 | 5,00 | 8,00 | 7,00 |
| -Formación prevista (4 puntos) | 1,00 | 3,00 | 4,00 | 3,00 |
| -Gestión de equipos (6 puntos) | 2,00 | 4,00 | 5,00 | 4,00 |
| -Control de estándares de calidad, registros y satisfacción del servicio (8 puntos) | 3,00 | 5,00 | 8,00 | 5,00 |
| B. Plan de equipamientos y materiales | | | | |
| -Dotación y propuesta de maquinaria-equipamiento y productos (6 puntos) | 3,00 | 5,00 | 6,00 | 5,00 |
| -Reposición de productos y consumibles (6 puntos) | 2,00 | 3,00 | 5,00 | 4,00 |
| | 15,00 | 25,00 | 36,00 | 28,00 |

En este momento se constata que ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE no ha alcanzado la puntuación de 20 puntos establecida en el PCP (anexo I-apartado 8.C) para que su oferta sea considerada técnicamente aceptable. Es por ello que la citada empresa no puede continuar en el procedimiento.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras que permanecen en el procedimiento, con el siguiente resultado, y que suponen las puntuaciones que se indican, por aplicación de la fórmula matemática recogida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Anexo I – apartado 8.B):

| Empresas licitadoras | Oferta económica | Puntuación |
|---|---|---|
| KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. | 17,09 €/h | 60,00 |
| LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, S.L. | 19,04 €/h | 53,86 |
| SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L. | 19,12 €/h | 53,63 |

El resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

| Empresas Licitadoras | Oferta técnica | Oferta económica | Total |
|---|---|---|---|
| LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, S.L. | 36,00 | 53,86 | 89,86 |
| KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. | 25,00 | 60,00 | 85,00 |
| SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L. | 28,00 | 53,63 | 81,63 |

En este momento se procede a estudiar si la oferta presentada por LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, S.L. se encuentra en situación anormalmente baja. Para ello, conforme al artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre):

> *Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas o proposiciones que se encuentren en los siguientes casos:*
>
> *3. Cuando concurran tres empresas licitadoras, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas o proposiciones presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará anormalmente baja, la baja superior a 25 unidades porcentuales.*

Así, el resultado de los cálculos es el siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. | 17,09 | Inferior a la media | -7,20% |
| LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, S.L. | 19,04 | Superior a la media | 3,38% |
| SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L. | 19,12 | Superior a la media | 3,82% |
| Media | 18,42 | | |

La oferta presentada por LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, S.L. es un 3,38% superior a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que no se encuentra en situación anormalmente baja.

Con estos antecedentes, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, S.L.

- Presidente,

- Vocal técnico,

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario,

- Vocal jurídico,

- Secretaria,